UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Contrato CD N°01/2023

Entre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU**, domiciliada en sito Del Maestro y Camilo Recalde Sede Salto del Guairá, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. MARIANO ADOLFO PACHER MOREL**, con Cédula de Identidad N°403.018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, **ELECTRIMAX** con **RUC N°5.453.846-7,** domiciliada en Carlos Antonio López c/ Fernando de la Mora, Salto del Guairá, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. ARIEL REINALDO CANDADO**, con Cédula de Identidad N°5.453.846, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE E INSTALACIONES ELÉCTRICAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE E INSTALACIONES ELÉCTRICAS

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluída (no será mostrada en el pliego final)

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°424.733.

5. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N°01/2023, convocado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°96/2023 de fecha 24 de abril del año 2023.

ELECTRIMAX
Ariel R. Candado
R.U.C. 5453846-7

Dr. Mariano Adolfo Pacher
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú

6. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Nro. de orden	Nro. de lote	Descripción de Articulo	ARIEL REINALDO CANDADO				
			Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Ítems del llamado Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire e instalaciones eléctricas con ID: 424733							
LOTE NRO: 1							
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 22.500.000 Máximo: 45.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No							
1	1	Mantenimiento preventivo y correctivo de Acondicionadores de Aire Split de 12000 BTU	Unidad	EVENTO	1	1.436.000	1.436.000
2	1.1	Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
3	1.2	Mano de obra para Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1	26.000	26.000
4	1.3	Provisión y cambio de compresor rotativo	Unidad	EVENTO	1	737.000	737.000
5	1.4	Mano de obra para Provisión y cambio de compresor rotativo	Unidad	EVENTO	1	78.000	78.000
6	1.5	Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	Unidad	EVENTO	1	143.000	143.000
7	1.6	Mano de obra para Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	Unidad	EVENTO	1	54.000	54.000
8	1.7	Provisión y cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	48.000	48.000
9	1.8	Mano de obra para Provisión y cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
10	1.9	Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	Unidad	EVENTO	1	51.000	51.000
11	1.10	Mano de obra para Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	Unidad	EVENTO	1	22.000	22.000
12	1.11	Provisión y carga de gas	Unidad	EVENTO	1	139.000	139.000
13	1.12	Mano de obra para Provisión y carga de gas	Unidad	EVENTO	1	43.000	43.000
14	2	Mantenimiento preventivo y correctivo de Acondicionadores de Aire Split de 18000 BTU	Unidad	EVENTO	1	1.551.000	1.551.000
15	2.1	Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
16	2.2	Mano de obra para Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1	34.000	34.000
17	2.3	Provisión y cambio de compresor rotativo	Unidad	EVENTO	1	788.000	788.000
18	2.4	Mano de obra para Provisión y cambio de compresor rotativo	Unidad	EVENTO	1	89.000	89.000
19	2.5	Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	Unidad	EVENTO	1	145.000	145.000
20	2.6	Mano de obra para Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	Unidad	EVENTO	1	57.000	57.000
21	2.7	Provisión y cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	57.000	57.000
22	2.8	Mano de obra para Provisión y cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
23	2.9	Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	Unidad	EVENTO	1	56.000	56.000
24	2.10	Mano de obra para Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
25	2.11	Provisión y carga de gas	Unidad	EVENTO	1	145.000	145.000
26	2.12	Mano de obra para Provisión y carga de gas	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
27	3	Mantenimiento preventivo y correctivo de Acondicionadores de Aire Split de 24000 BTU	Unidad	EVENTO	1	1.785.000	1.785.000
28	3.1	Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
29	3.2	Mano de obra para Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1	38.000	38.000
30	3.3	Provisión y cambio de compresor rotativo	Unidad	EVENTO	1	928.000	928.000

Ariel R. C.
ELECTRIMAX
Ariel R. Candado
R.U.C. 5453846-7

Dr. Mariano Ad[illegible]cher
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú

31	3.4	Mano de obra para Provisión y cambio de compresor rotativo	Unidad	EVENTO	1	112.000	112.000
32	3.5	Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	Unidad	EVENTO	1	158.000	158.000
33	3.6	Mano de obra para Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	Unidad	EVENTO	1	57.000	57.000
34	3.7	Provisión y cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	63.000	63.000
35	3.8	Mano de obra para Provisión y cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
36	3.9	Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	Unidad	EVENTO	1	58.000	58.000
37	3.10	Mano de obra para Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	Unidad	EVENTO	1	23.000	23.000
38	3.11	Provisión y carga de gas	Unidad	EVENTO	1	160.000	160.000
39	3.12	Mano de obra para Provisión y carga de gas	Unidad	EVENTO	1	53.000	53.000
40	4	Mantenimiento preventivo y correctivo de Acondicionadores de Aire Split de 9000 BTU	Unidad	EVENTO	1	1.110.000	1.110.000
41	4.1	Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
42	4.2	Mano de obra para Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1	18.000	18.000
43	4.3	Provisión y cambio de compresor rotativo	Unidad	EVENTO	1	567.000	567.000
44	4.4	Mano de obra para Provisión y cambio de compresor rotativo	Unidad	EVENTO	1	38.000	38.000
45	4.5	Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	Unidad	EVENTO	1	117.000	117.000
46	4.6	Mano de obra para Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	Unidad	EVENTO	1	39.000	39.000
47	4.7	Provisión y cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
48	4.8	Mano de obra para Provisión y cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
49	4.9	Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	Unidad	EVENTO	1	48.000	48.000
50	4.10	Mano de obra para Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
51	4.11	Provisión y carga de gas	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
52	4.12	Mano de obra para Provisión y carga de gas	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
53	5	Mantenimiento preventivo y correctivo de Acondicionadores de Aire Split de 48000 BTU	Unidad	EVENTO	1	1.881.000	1.881.000
54	5.1	Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
55	5.2	Mano de obra para Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
56	5.3	Provisión y cambio de compresor rotativo	Unidad	EVENTO	1	1.020.000	1.020.000
57	5.4	Mano de obra para Provisión y cambio de compresor rotativo	Unidad	EVENTO	1	68.000	68.000
58	5.5	Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	Unidad	EVENTO	1	167.000	167.000
59	5.6	Mano de obra para Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
60	5.7	Provisión y cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	61.000	61.000
61	5.8	Mano de obra para Provisión y cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
62	5.9	Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	Unidad	EVENTO	1	68.000	68.000
63	5.10	Mano de obra para Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	Unidad	EVENTO	1	23.000	23.000
64	5.11	Provisión y carga de gas	Unidad	EVENTO	1	184.000	184.000
65	5.12	Mano de obra para Provisión y carga de gas	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
66	6	Mantenimiento preventivo y correctivo de Acondicionadores de Aire Split de 60000 BTU	Unidad	EVENTO	1	2.255.000	2.255.000
67	6.1	Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1	128.000	128.000
68	6.2	Mano de obra para Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000

ELECTRIMAX
Ariel R. Candado
R.U.C. 5453846-7

Dr. Mariano Adolfo Pacher
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú

69	6.3	Provisión y cambio de compresor rotativo	Unidad	EVENTO	1	1.138.000	1.138.000
70	6.4	Mano de obra para Provisión y cambio de compresor rotativo	Unidad	EVENTO	1	92.000	92.000
71	6.5	Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	Unidad	EVENTO	1	188.000	188.000
72	6.6	Mano de obra para Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	Unidad	EVENTO	1	69.000	69.000
73	6.7	Provisión y cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	172.000	172.000
74	6.8	Mano de obra para Provisión y cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	52.000	52.000
75	6.9	Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	Unidad	EVENTO	1	72.000	72.000
76	6.10	Mano de obra para Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	Unidad	EVENTO	1	27.000	27.000
77	6.11	Provisión y carga de gas	Unidad	EVENTO	1	197.000	197.000
78	6.12	Mano de obra para Provisión y carga de gas	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
		Precio Total					10.018.000
LOTE NRO: 2							
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS; Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.000.000 Máximo: 10.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No						
1	2	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	Unidad	EVENTO	1	2.525.000	2.525.000
2	2.1	Instalaciones de iluminación de pabellones	Unidad	EVENTO	1	1.220.000	1.220.000
3	2.2	Mano de obra para Instalaciones de iluminación de pabellones	Unidad	EVENTO	1	360.000	360.000
4	2.3	Mantenimiento de iluminación del pabellón administrativo	Unidad	EVENTO	1	690.000	690.000
5	2.4	Mano de obra para Mantenimiento de iluminación del pabellón administrativo	Unidad	EVENTO	1	255.000	255.000
		Precio Total					2.525.000

Los montos del presente contrato, LOTE I asciende desde el monto mínimo de Gs. 22.500.000 y el monto máximo de Gs 45.000.000, LOTE II asciende desde el monto mínimo de Gs. 5.000.000 y el monto máximo de Gs. 10.000.000.

Por lo tanto, el monto total de adjudicación es de Gs. 55.000.000(guaraníes cincuenta y cinto millones)

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7. Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2023.

8. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo del Lic. Daniel Cortaza Adorno-Jefe del Dpto. de Servicios Generales

Ariel R. C.
ELECTRIMAX
Ariel R. Candado
R.U.C. 5453846-7

Dr. Mariano Adolfo Pacher
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. Constancia de presentación de declaración jurada

NO APLICA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

14. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo

Ariel R.C.
ELECTRIMAX
Ariel R. Candado
R.U.C. 5453846-7

Dr. Mariano Adolfo Pacher
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú

asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salto del Guairá, República del Paraguay a los once días del mes mayo del año dos mil veintitrés.

Ariel R.C.

SR. ARIEL REINALDO CANDADO
Propietario
Electrimax

DR. MARIANO A. PACHER MOREL
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú